

Expte. N° 0052033/2014

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Flavia Andrea Dezzutto en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"La constitución de la scientia moralis en Alberto Magno: causalidad de naturaleza, causalidad del bien y vía afectiva"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Filosofía, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6° arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic. Flavia Andrea DEZZUTTO – DNI: 18.650.133- en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"La constitución de la scientia moralis en Alberto Magno: causalidad de naturaleza, causalidad del bien y vía afectiva"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Carlos Martínez Ruiz y al Dr. Sergio Sánchez como Director y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 14 NOV 2014
RESOLUCION N° 1641

Dra. Silvia MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES